

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2022-0361	Milena Mancilla Meneses	Cierre de Investigación	10 días	23/12/2022	05/01/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del veintitrés (23) de diciembre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del cinco (5) de enero de 2023.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario